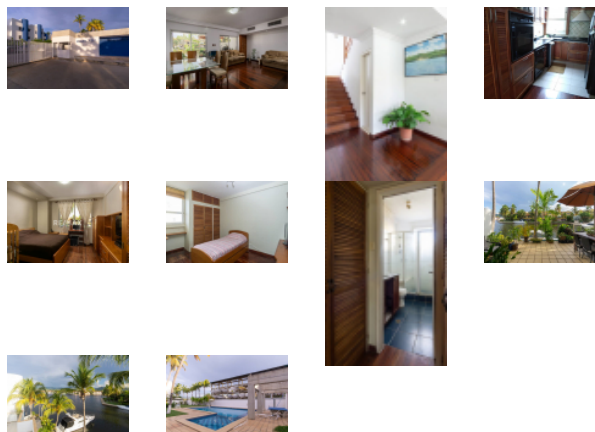


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casas o TownHouses
Nombre	EN VENTA HERMOSO TOWN HOUSE DE 3 NIVELES RESIDENCIAS MARINA AZUL
Código	454867
Habitaciones	4
Baños	3
Estacionamiento	2
Precio Ref.	170.000,00 \$
Precio Bs.	816.000,00 Bs.



Dimensiones (m2)	
Construcción	200
Terreno	120

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Anzoátegui
Ciudad	Puerto La Cruz
Urbanización	El Morro



Descripción
<p>RE/MAX LIDER ¡A la Altura de Tus Metas! Ofrece en Venta:</p> <p>Hermoso y amplio Town House ubicado en exclusivo Conjunto Residencial MARINA AZUL, en la ciudad de Lechería Complejo Turístico El Morro.</p> <p>*Posee 200M2 de construcción en 110M2 de parcela* distribuidos en tres niveles de la siguiente manera: *PLANTA BAJA* Hall de entrada (espaciosa sala y comedor con vista al muelle) Cocina con diseño convencional en madera,</p>

Medio baño, Terraza con muelle para una embarcación hasta 60ft.

PRIMER NIVEL

Habitación principal con baño y clóset, 2 Habitaciones con clóset cada una y baño compartido.

SEGUNDO NIVEL

Habitación para huéspedes, Área de lavandería, Balcón.

BONDADES

Sus pisos revestidos en Madera le da un toque elegante, queda amoblado con cocina equipada con estufa, nevera, horno, campana, lavavajillas, posee aire central de tres toneladas ubicado en su depósito y en cada habitación aires acondicionados tipo split, señal wifi (TecnoNet), *tanque de agua de 560 litros y calentador de agua en todo el Town House*, el área de la terraza incluye parrillera, 2 puestos de estacionamiento. Adicionalmente el conjunto residencial cuenta con 2 Portones eléctricos, vigilancia privada las 24hrs, piscina y áreas verdes.

SE ESCUCHAN PROPUESTAS

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Lider - Vilmar Salazar

Teléfono: (0414) 814.05.99 / 04265831760

Email: vsalazar@lider.remax.com.ve / gerencia@lider.remax.com.ve

Dirección: Calle 2 con Carrera 6, Qta. N° 6-8, Sector Casco Central de Lechería. Lechería. Estado Anzoátegui. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación